

## Necesita ayuda con reparaciones menores?

La ciudad de Perris división de la vivienda ofrece actualmente un programa para ayudar financieramente a las personas mayores y discapacitados de forma permanente los propietarios de viviendas con las reparaciones menores al hogar. un momento dado, el subsidio de por vida de hasta \$ 5,000 por hogar está disponible para aquellos que califiquen.

### Antes de las Mejoras del Programa



### Después de las Mejoras del Programa



## Programa de Reparaciones

### Cerca de Seguridad



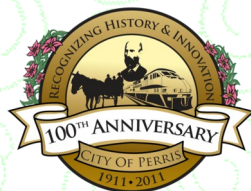
### Ducha de Caminar



# City of Perris



## Programa de Reparaciones para Hogar de Ancianos



## City of Perris

División de Viviendas

135 N. "D" St.  
Perris CA 92570-1998  
Phone (951) 943-5003  
Fax (951) 943-3293  
[www.cityofperris.org](http://www.cityofperris.org)

**CITY OF PERRIS**  
**DIVISION DE**  
**VIVIENDAS**

[www.cityofperris.org](http://www.cityofperris.org)

## Los Requisitos de Elegibilidad

Para calificar, el solicitante deberá:

- Ser una persona mayor de 55 años de edad o estar permanentemente discapacitados
- Propia y ocupar su casa o casa móvil
- Viven dentro de la ciudad incorporada de los límites de Perris
- No exceda la máxima directrices de ingresos brutos anuales, del siguiente

Tamaño del hogares	Máximo de Ingresos
1	\$36,400
2	\$41,600
3	\$46,800
4	\$52,000

\* Basado en el Condado de Riverside el % el Ingreso Medial FY 2010-2011 de limite de ingresos. El Limite de ingresos son sujetos a cambio sin previo aviso.

## Reparaciones Elegibles

El Programa se enfoca a asistir a residentes que son ancianos y personas con discapacidad permanente, con reparaciones de seguridad, salud y violaciones de códigos de construcción.

- Problemas menores de plomería.
- Problemas menores de electricidad.
- Acceso para discapacitados
- Pasamanos y barras de apoyo
- Calentador de agua de reparación o reemplazo
- Detectores de Humo.
- Reparar/instalar cerrojos y cerraduras de entrada
- Climatización

Cualquier trabajo que requiera la reubicación de los ocupantes no son elegibles bajo este programa

## Cuales son los términos?

- Otros artículos según lo determinado por el administrador del programa
- El programa tiene un límite máximo de por vida de \$ 5,000.
- Todas las solicitudes son aceptadas por orden de llegada de las solicitudes.
- *Se trata de un programa de subvenciones y no necesita ser devuelto.*

## Detalles del Programa

Para información o preguntas que conciernen al proceso de esta aplicación, contacte a la División de Viviendas de la Ciudad de Perris al tel. (951) 943-5003

Las aplicaciones son disponibles en el departamento de construcción y seguridad o en nuestro sitio de internet [www.cityofperris.org](http://www.cityofperris.org)

ver el panel posterior para más mejoras completado